

Pemex reclama flexibilidad para mejorar (El Financiero 30/11/12)

Pemex reclama flexibilidad para mejorar (El Financiero 30/11/12) Esther Arzate Viernes, 30 de noviembre de 2012 El director de PEP, Carlos Morales, cree indispensables cambios legales en el sector. Necesaria, inversión privada en donde la paraestatal la requiera. El 5 de diciembre inicia perforación del pozo Maximino. - PEMEX NECESITA DOBLE REFORMA Carlos Morales Gil, director general de Pemex Exploración y Producción (PEP), afirmó que el sector energético del país requiere dos reformas: una que otorgue a la paraestatal fortaleza y flexibilidad y otra que permita la inversión de empresas privadas en sectores a donde la primera no disponga de recursos. El responsable de dirigir los proyectos de exploración y explotación de petróleo y gas en yacimientos terrestres y marinos de México declaró en entrevista que en el marco de la reforma energética que se prevé discutir el próximo año, los legisladores deberían considerar que si dan flexibilidad a nuevas empresas también correspondería dársela "a la empresa vieja". "No se puede decir que los nuevos nazcan en sábanas de seda y los viejos se amuelen", reclamó. Por lo tanto, opinó que de rigor tiene que venir una reforma que otorgue mayor flexibilidad a Pemex; se tiene que pensar, dijo, de una manera más agresiva y más moderna en temas de presupuesto, gobierno corporativo, fiscalización, régimen fiscal y flexibilidad organizacional. Después sería factible considerar dar una mayor flexibilidad a nivel de nación en el sector, porque si los recursos de inversión necesarios en la industria petrolera no pueden ser mayores, debería permitirse que otros inviertan, consideró. Hoy la Ley Reglamentaria del Artículo 27 constitucional da a Pemex el derecho exclusivo de explorar y explotar los hidrocarburos en México y "obviamente se puede modificar y crear una empresa propiedad del Estado, una subsidiaria u otras alternativas, pero también (Pemex) podría asociarse con otras compañías o comprar una empresa que se dedique a explotar, por ejemplo, shale gas, como lo han hecho otras petroleras en el mundo", aseveró. "Que se haga lo que más convenga al país. Hay que quitar los tabúes que no ayudan. Vamos a darnos la flexibilidad los mexicanos, a Pemex y a otras empresas propiedad del gobierno. No debemos limitarnos nosotros mismos", indicó. Insistió en que lo primero que debería ocurrir es permitir que Pemex decida cómo ejercer su presupuesto y disminuirle la carga fiscal, por mencionar algunos aspectos. Navegante Por otra parte, Morales anunció que en un par de semanas iniciará la producción del pozo terrestre Navegante, localizado a 20 kilómetros de Villahermosa, Tabasco. El próximo año, refirió, arrancará la perforación de tres pozos adicionales en la región para confirmar la existencia de 500 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Para explotar esos recursos, indicó, la empresa requerirá inversiones de casi cinco mil millones de dólares, ya que producir un barril en ese campo cuesta alrededor de diez dólares. En Trión 1, el pozo encontrado en aguas profundas, donde se estima una reserva similar, el costo de exploración será de 20 dólares. Precisó que la perforación de Navegante, a seis mil 800 metros, representó una inversión de entre 40 y 45 millones de dólares, mientras que un pozo en aguas profundas del Golfo de México, como el Trión 1, requirió 120 millones de dólares. No obstante, el funcionario señaló que PEP continuará los trabajos en yacimientos convencionales y complejos porque es parte de la estrategia de diversificación. Morales Gil destacó que al cierre del año PEP espera que la producción de petróleo diario alcance los dos millones 600 mil barriles (con la aportación de Navegante), con una reposición de reservas del 100 por ciento. El 5 de diciembre PEP empezará a perforar el pozo Maximino en aguas profundas del Golfo de México y lleva a cabo la caracterización para licitar bloques para la exploración y explotación de shale gas en el norte del país. Aclaró que si el Congreso de la Unión modifica la ley, los bloques que serán licitados tendrían que ser adecuados a las nuevas circunstancias.